



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944



0155

0164

## RESOLUCION ALCALDIA N° 010-2021-MDP/A

Pallpata, 15/01/2021

### VISTO:

El Informe N° 01-2021-JCYN-SGIDUR/MDP-E, del Sub Gerente de Infraestructura –Desarrollo Urbano y Rural; el informe N° 006-2021-MDP/GHH-OPP/ESPINAR, sobre incorporación de saldo de balance 2020; y

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la constitución Política de Estado en concordancia con el Artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°317-2020-MDP/E-C de fecha 30 de diciembre del 2020, se promulgo el Presupuesto Institucional de Apertura-PIA para el ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad Distrital de Pallpata.

Que, de acuerdo a decreto legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público el 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional asimismo en su artículo N° 50 Incorporación de mayores ingresos en su numeral 50.1 Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes

Que, de acuerdo a la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria en su artículo 28. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, en su numeral 28.1 literal c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los limites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía

Que, con Informe N° 006-2021-MDP/GHH-OPP/ESPINAR de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita la incorporación de mayores fondos públicos, por saldo de balance 2020 Rubro 13 Donaciones y Transferencias, las mismas que no estuvo considerado en el PIA 2021 por la suma de S/. 257,054.00 para ser destinados a proyectos de inversión.

Que, el artículo 20 numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que es atribución del alcalde dictar Decreto y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27272, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 007-2020-EF/50.01"Directiva para la ejecución Presupuestaria del Sector Público".



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR - CUSCO**

*¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!*  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

0154



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: Objeto**

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pallpata para el año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/. 257,054.00 (doscientos cincuenta y siete mil cincuenta y cuatro con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

**ANEXO N° 001**

**INGRESOS**

En Soles

Donaciones y Transferencias	
Donaciones	257,054.00
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>257,054.00</b>

**GASTO**

En Soles

Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	
Rubro	: Donaciones	
Producto / Proyecto	Mejoramiento del Sistema de Riego Agrícola Mediante Tanques de Almacenamiento de Agua en la Comunidad Campesina de Huacruyuta Marquiri del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco	
Meta	: 0046	
<b>Cadena de Gasto</b>		
Genérica de Gasto	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	
Monto	:	86,024.00
<b>GASTO</b>		<b>En Soles</b>
Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	
Rubro	: Donaciones	
Producto / Proyecto	Adquisición de Mobiliario de Aula; en la Localidad Hector Tejada, Distrito de Pallpata, Espinar, Cusco	
Meta	: 0048	
<b>Cadena de Gasto</b>		
Genérica de Gasto	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	
Monto	:	110,453.00
<b>GASTO</b>		<b>En Soles</b>
Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR - CUSCO**

*¡Pallpata líder en su Desarrollo integral!*  
CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

0153



Rubro : Donaciones  
Producto / Proyecto : Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario Con un Sistema de Riego Tecnificado Para el Grupo de Gestión Empresarial Oriente de la Comunidad Jaruma Alccasana Distrito de Pallpata-Espinar -Cusco

Meta : 0049

**Cadena de Gasto**

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 59,500.00  
GASTO En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

**Fuente de Financiamiento y Rubro**

Fuente : Donaciones y Transferencias

Rubro : Donaciones

Producto / Proyecto : Mejoramiento de la Producción Pecuaria Mediante el Adecuado Acceso a Tecnologías con Módulos Pecuarios para Contribuir a la Seguridad Alimentaria en la Comunidad de Canlletera del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco

Meta : 0047

**Cadena de Gasto**

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 1,077.00  
TOTAL DE GASTO 257,054.00

**ARTÍCULO 2°: Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en Pliego, solicitara a la Dirección General de Presupuestos Públicos, de corresponder, las codificaciones que se requiera como consecuencia de incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

**ARTÍCULO 3°: Nota para modificación presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto a lo que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes " Notas Para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO 4°: Remisión**

Copia de presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 29° numeral 39.3 de Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
  
Abog. Benjamín Aguirre Quispe  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
  
Sr Bernardino Agquepucho Chullunquia  
DNI N°: 29596018  
ALCALDE



15/01/2021 - 10



0159

5

**Municipalidad Distrital de Pallpata**

**Oficina Presupuesto y Planificación**

**INFORME N° 06-2021 - MDP/GHH-OPP/ESPINAR**

A. : LIC. ARTURO HUILLCA MURIEL  
**GERENTE MUNICIPAL**

CC. : SR. BERNARDINO AQUEPUCHO CHULLUNQUIA  
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PALLPATA

DE. : C.PC. GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA  
**JEFE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

ASUNTO : INFORME DE INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE  
 RUBRO DONACIONES

FECHA : PALLPATA, 14 DE ENERO DEL 2021

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA  
 GERENCIA MUNICIPAL

14 ENE 2021

Reg: 0037 Hora: 2:43

Folios: 05

Firma: (S)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA  
 SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**

Fecha: 15/01/2021 Hora: 4:00

Firma: (S)

Por medio del presente y teniendo en consideración, el asunto y documentos de la referencia, tengo a bien de informarle lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES.

Conforme al contenido del escrito, se desprende los siguientes documentos:

I.1. INFORME N° 001-2021-JCYN-SGIDUR/MDP-E, de fecha 11 de Enero 2021, en la cual solicita la Asignación Presupuestal

II. base legal

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (LOM).
- Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público
- Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Directiva N° 007-2020-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobado mediante resolución directoral N° 0034-2020-EF/50.01.

III. ANALISIS

Que, de acuerdo decreto legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto público en su Artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional asimismo en su 50 Incorporación de mayores ingresos en su numeral 50.1 Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 007-2020-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria en su artículo 28. Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, en su numeral 28.1 literal c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PALLPATA - ESPINAR

CPC. Grimaldo Huaracha Halanocch  
 RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO  
 DNI. 42291123

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALLPATA  
 GERENCIA MUNICIPAL  
**PROVEIDO**

Exp. N°: 0037 Fecha: 15/01/21 Hora: -

Pase a: Secretaria General

Asunto: Trámite respectivo



0151



4

**Municipalidad Distrital de Pallpata**

**Oficina Presupuesto y Planificación**

III CONCLUSIÓN.-

La Oficina de Planificación y Presupuesto plantea la modificación del Presupuesto en el Nivel Institucional, La aprobación de la incorporación de mayores ingresos públicos, se realizan mediante Resolución del Titular.

**ANEXO N° 001**

<b>INGRESOS</b>	<b>En Soles</b>
Donaciones y Transferencias	
Donaciones	257,054.00
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>257,054.00</b>

<b>GASTO</b>		<b>En Soles</b>
Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	
Rubro	: Donaciones	
Producto / Proyecto	Mejoramiento del Sistema de Riego Agrícola Mediante Tanques de Almacenamiento de Agua en la Comunidad Campesina de Huacruyuta Marquiri del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco	
Meta	: 0046	

<b>Cadena de Gasto</b>		
Genérica de Gasto	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	
Monto	:	86,024.00

<b>GASTO</b>		<b>En Soles</b>
Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	
Rubro	: Donaciones	
Producto / Proyecto	Adquisición de Mobiliario de Aula; en la Localidad Hector Tejada, Distrito de Pallpata, Espinar, Cusco	
Meta	: 0048	

<b>Cadena de Gasto</b>		
Genérica de Gasto	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros	
Monto	:	110,453.00

<b>GASTO</b>		<b>En Soles</b>
Pliego	: Municipalidad Distrital de Pallpata	
<b>Fuente de Financiamiento y Rubro</b>		
Fuente	: Donaciones y Transferencias	
Rubro	: Donaciones	
Producto / Proyecto	Mejoramiento del Servicio de Agua a Nivel Parcelario Con un Sistema de Riego Tecnificado Para el Grupo de Gestión	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA ESPINAR  
 CPC. Orinaldo Huaracha Halancca  
 RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO.  
 DNI. 42291122



0150



3

**Municipalidad Distrital de Pallpata**

**Oficina Presupuesto y Planificación**

Empresarial Oriente de la Comunidad Jaruma Alccasana  
Distrito de Pallpata-Espinar -Cusco

Meta : 0049

**Cadena de Gasto**

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 59,500.00 ✓

**GASTO** En Soles

Pliego : Municipalidad Distrital de Pallpata

**Fuente de Financiamiento y Rubro**

Fuente : Donaciones y Transferencias

Rubro : Donaciones

Producto / Proyecto : Mejoramiento de la Producción Pecuaria Mediante el Adecuado Acceso a Tecnologías con Módulos Pecuarios para Contribuir a la Seguridad Alimentaria en la Comunidad de Canlletera del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco

Meta : 0047

**Cadena de Gasto**

Genérica de Gasto : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

Monto : 1,077.00

**TOTAL DE GASTO** 257,054.00

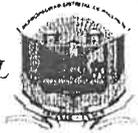
Es cuanto puedo informar, para los trámites Correspondientes.,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA - ESPINAR  
CPC. Grimaldo Huaracha Halanocca  
RESP. UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PPTO.  
DNI. 42291122



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
 ESPINAR CUSCO  
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL



INFORME N° 0001 - 2021 - JCYN - SGIDUR/MDP-E

A LIC. ARTURO HUILLCA MURIEL  
 GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

CC. : CPC GRIMALDO HUARACHA HALANOCCA  
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

DE : ING° JULIO CESAR YUCA NUÑONCA.  
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.

ASUNTO : SOLICITO INCORPORACIÓN AL PMI, CREACIÓN DE META Y ASIGNACIÓN DE SALDOS.

FECHA : PALLPATA, 11 DE ENERO DEL 2021.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
 GERENCIA MUNICIPAL

11 ENE 2021

DE: [ ] POR: [ ]

FORMA: [ ]

Tengo a bien de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar a través de su despacho la **INCORPORACIÓN AL PMI, CREACIÓN DE META Y ASIGNACIÓN DE SALDOS**, para la Ejecución de Proyectos de Inversión y elaboración de expediente técnico de los siguientes proyectos de inversión pública.

CUI.	NOMBRE DE PROYECTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2154326	"INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO HUANQUERA - LLACHOCCANI, COMUNIDAD DE MAMANOCCA, DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA DE ESPINAR - CUSCO"	371,126.14	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO
2449195	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE RLDOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS Y COMUNIDADES DEL DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	413,232.12	CANON Y SOBRE CANON
2453025	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E JAYUNI DEL CENTRO POBLADO JAYUNI DEL DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	109,558.11	CANON Y SOBRE CANON
2464274	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 885 PROGRESO DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	80,000.00	CANON Y SOBRE CANON
2464268	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 487 HECTOR TEJADA DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	80,000.00	CANON Y SOBRE CANON
2453071	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO DE LA I.E. 501437 YAPITUYO DEL CENTRO POBLADO YAPITUYO DEL DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	35,113.89	CANON Y SOBRE CANON
2180874	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO SAPANCOLLANA EN LAS COMUNIDADES DE ANTACAMA Y CANLETERA, DISTRITO DE PALLPATA ESPINAR CUSCO	344,243.00	CANON Y SOBRE CANON
2332811	CREACIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUACRUYUTA MARQUIRI (SECTORES DE HUANGARUMA, ZAMATA PATA Y HANCCO MAYU), ANTACAMA (SECTORES DE SUSUYA, ACTANI, TAHUANI, KISICUNKA, PARARANI, TELAR SAYANA Y CHUCHULLO PAMPA) Y PALLPATA (SECTORES DE AJUYANI, YAPITUYO Y HACHANCERCA KASILLO), DISTRITO DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO	53,200.00	CANON Y SOBRE CANON



Ing. Julio Cesar Yuca Nuñonca  
 GERENTE MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

0001

Planificación y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA  
ESPINAR - CUSCO  
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL  
Contribuyendo al desarrollo de nuestro Distrito  
CRIADO SEGURO N° 24 N° 0061 EL 22-12-1944

0148



2430156	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO AGRICOLA MEDIANTE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACROYUTA MARQUIRI DEL DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	154,144.00	CANON Y SOBRE CANON - DONACIONES Y TRASFERENCIAS
2457105	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA MEDIANTE EL ADECUADO ACCESO A TECNOLOGÍAS CON MÓDULOS PECUARIOS PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA COMUNIDAD DE SANLETERA DEL DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	20,663.03	CANON Y SOBRE CANON
2449052	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE AULA, EN LA LOCALIDAD HECTOR TEJADA, DISTRITO DE PALLPATA, PROVINCIA ESPINAR, DEPARTAMENTO CUSCO	110,453.20	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
2471558	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA A NIVEL PARCELARIO CON UN SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA EL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL ORIENTE DE LA COMUNIDAD JARUMA ALCCASANA DISTRITO DE PALLPATA - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	59,500.00	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
2116930	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MODELO DE PALLPATA, DEL DISTRITO DE PALLPATA	19,400.18	CANON Y SOBRE CANOS

Los montos solicitados están de conformidad a los saldos de balance.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA

*José Julio César YUCA NUÑOCA*  
GERENTE DE OBRA  
C.I. 132613